REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN – CUNDINAMARCA jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Solicitud de AMPARO DE POBREZA de MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO

No.253684089001 2021 00005 00

Téngase en cuenta la posición que ha asumido la amparada por pobre frente a la iniciación de la acción que considera idónea para el reclamo de sus derechos.

Notifíquese

AMAURI\ORLANDO HERRERA SIERRA Juez

(2)

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. <u>004</u> DE HOY <u>17 de febrero de 2022</u>

La Secretaria,

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS